Guayaquil, 12 de Marzo del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA DE TUBERIAS HECADU S.A.
Cludad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa DISTRIBUIDORA DE TUBERIAS HECADU S.A.. me permito presentar ante uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente SR. HECTOR CABEZAS ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se estan llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.3 Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.4 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a traves de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 El resultado reflejado, esto es, una utilidad de \$20.001.20, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debitamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme, y por no existir alguna observación en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejerciclo.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ COMISARIO